



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : LUIS ANTONIO GOMEZ GOMEZ
RADICADO : 2020-00257

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de mayo de 2021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado el oficio proveniente de la DIAN, y se **REQUIERE** a los interesados para que aporten ante la DIAN la documentación exigida en oficio 122242448-1975, a efectos de que se expida el respectivo paz y salvo del causante LUIS ANTONIO GOMEZ GOMEZ.

En atención a lo solicitado por el abogado en memorial allegado el 20 de mayo de 2021, se le indica que debe dar cumplimiento a lo requerido por la DIAN en oficio puesto en conocimiento en esta providencia.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No.21 del 31 DE MAYO DE 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria